

Bogotá, marzo 14 de 2024

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL PERIODO 2023

COMITÉ EVALUACIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL REVISORÍA FISCAL DEL FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM

APRECIADOS ASAMBLEISTAS:

El Gobierno Nacional en uso de sus atribuciones legales y constitucionales expidió el Decreto 962 de 2018 modificando las Normas de Buen Gobierno Corporativo aplicables a las organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito y dictando otras disposiciones atendiendo las cuales nos encontramos aquí esta tarde presentando a su consideración el Informe Anual de 2023

En cumplimiento de la norma citada el **FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM** creo en su momento el COMITÉ de EVALUACIÓN de ÓRGANOS de ADMINISTRACIÓN CONTROL y REVISORÍA FISCAL y la Asamblea de **FONDEXXOM** de Marzo 16 de 2022 eligió a los asociados Alba Marina Cristancho, Martha Bibiana Rubiano, Alvaro H González y Mauricio Fruchtnis como sus integrantes para el periodo 2022-2024, integrantes quienes en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, entregamos parte a esta Asamblea del análisis y verificación de las actas de las reuniones llevadas a cabo durante el año por parte de la Junta Directiva y el Comité de Control Social además de los informes de la Revisoría Fiscal.

Posterior a este estudio nos reunimos con representantes de cada uno de los órganos de administración y control evaluados a fin de compartir nuestras recomendaciones y conclusiones por lo que podemos informar a esta asamblea que se cumplieron las responsabilidades estatutarias, administrativas, legales y de gestión social asignadas.

Agradeciendo la confianza depositada nos despedimos habiendo cumplido nuestro periodo. Con nuestros mejores deseos de éxito,

Atentamente,

(Original firmado)
MAURICIO FRUCHTNIS
Presidente del Comité

